ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 52/12 (A) EVALUACIÓN TÉCNICA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2012 "CONSULTORIA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001:2008".

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil doce, siendo las 10:30 horas se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación conformado por **Resolución D.G.A.F. Nº 455/12**, de fecha 24 de mayo de 2012, para la evaluación de las ofertas correspondientes a la convocatoria a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2012 "CONSULTORIA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001:2008".**

Para tal efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios:
Abg. Cesar Morinigo, Coordinador Interino de la Unidad Operativa de Contratación
Lic. Lourdes Santacruz Silveira, Coordinadora Interina de Recursos Administrativos
Srta. Romina Diarte, Representante de la Unidad de Transparencia.
Econ. Liz Barreto, Representante de la Dirección Administrativa

El Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Pliego de Bases y Condiciones.
b. Acta de Apertura de fecha 22 de junio de 2012
c. Formulario de llamado.
d. Oferta Técnica del consultor: ING. CARLOS ROBERTO ALVAREZ

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada que no guardan parentesco cercano con el consultor a ser evaluado.

Posteriormente se dio lectura al Acta de Apertura Técnica, no encontrando objeción alguna.

Conforme a lo establecido en el numeral 1, art. 61 del Decreto reglamentario de la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y al art. 3° de la Resolución N° 330/07, se procede a la evaluación de la oferta y se verifica el cumplimiento de la misma respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, constatándose lo siguiente:

- La carpeta evaluada corresponde al oferente mencionado precedentemente, verificándose que el consultor cumple con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial.

Este comité decide a) declarar en cuarto intermedio la evaluación, y b) designar como responsable de la evaluación de la propuesta técnica para el lote 1 a la Econ. Liz Barreto representante de la Dirección Administrativa y a Roberto Castillo y Maria Selva Gimenez representantes de la Dirección General de Recaudación debiendo elaborar un informe detallado sobre la capacidad técnica del consultor oferente, con sus correspondientes puntuaciones, conforme a los criterios de evaluación del Pliego de Bases y Condiciones.

El 05 de julio del corriente, el coordinador de la CUOC, hace entrega del informe técnico presentado por la Econ. Liz Barreto y Roberto Castillo y Maria Selva Gimenez respectivamente. El comité procede a la revisión exhaustiva del resultado de la evaluación técnica.

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 52/12 (A) EVALUACIÓN TÉCNICA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2012 "CONSULTORIA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001:2008".

LOTE 1 CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓNDEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD BAJO LA NORMA ISO9001:2008, PARA LOS SUB PROCESOS DE: LIQUIDACIÓN Y PAGO DE SALARIOS, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, TRANSFERENCIAS A ONGs y USO DE VEHÍCULOS" DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, DEL MINISTERIO DE HACIENDA.

Factores de evaluación	Puntos	ING. CARLOS ROBERTO ALVAREZ
Experiencia del Consultor	20	20
Experiencia del Personal Clave	70	63
Metodología y Plan de Trabajo	10	10
TOTAL	100	93

LOTE 2 CONSULTORIA PARA EL PROCESO DE "GESTIÓN DE ENTIDADES RECAUDADORAS AUTORIZADAS", DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIONES, DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN (SET) DEL MINISTERIO DE HACIENDA.

Factores de evaluación	Puntos	ING. CARLOS ROBERTO ALVAREZ
Experiencia del Consultor	20	20
Experiencia del Personal Clave	70	58
Metodología y Plan de Trabajo	10	10
TOTAL	100	88

Este comité toma en consideración dicho estudio técnico, dando lugar al mismo, y en consecuencia solicita al coordinador de la Unidad Operativa de Contratación, realice las respectivas notificaciones para la apertura de la oferta económica, quedando la misma para las 10:00 hs. del día 11 /07/2012, dando cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Finalmente en fecha 09 de julio de 2012 manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Abg. César Morinigo

Lic. Lourdes Santacruz Silveira

Econ. Liz Barreto

Srta. Romina Diarte

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 52/12 (B) EVALUACIÓN ECONOMICA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2012 "CONSULTORIA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001:2008".

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de julio del año dos mil doce, siendo las 14:30 horas se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación conformado por **Resolución D.G.A.F. Nº 455/12**, de fecha 24 de mayo de 2012, para la evaluación de las ofertas correspondientes a la convocatoria a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2012 "CONSULTORIA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001:2008".**

Para tal efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios:
Abg. Cesar Morinigo, Coordinador Interino de la Unidad Operativa de Contratación
Lic. Lourdes Santacruz Silveira, Coordinadora Interina de Recursos Administrativos
Srta. Romina Diarte, Representante de la Unidad de Transparencia.
Econ. Liz Barreto, Representante de la Dirección Administrativa

El Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Acta de Apertura de Sobre Económico.
b. Oferta Económica del Consultor: **ING. CARLOS ROBERTO ALVAREZ**

Nos hemos abocado a la tarea de calificación de la propuesta técnica del consultor **ING. CARLOS ROBERTO ALVAREZ** el cual alcanzo el puntaje necesario para acceder a la apertura y evaluación de su propuesta económica.

Como consecuencia de ésta calificación, la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, procedió a efectuar el Acto de Apertura de Sobres Nº 2, resultando lo siguiente:

- **ING. CARLOS ROBERTO ALVAREZ,** valor total de su oferta económica G. 280.000.000 (Guaraníes doscientos ochenta millones),
  - ✓ Para el lote 1 G. 165.000.000 (Guaraníes ciento sesenta y cinco millones)
  - ✓ Para el lote 2 G. 115.000.000 (Guaraníes ciento quince millones).

Teniendo en cuenta el sistema de adjudicación de esta consultoría basadas en Calidad y Costo se realiza un pequeño resumen del mismo.

Evaluación Técnica

✓ **ING. CARLOS ROBERTO ALVAREZ,** obtuvo una puntuación
- Para el lote 1 de 93 puntos
- Para el lote 2 de 88 puntos

Evaluación Económica

✓ **ING. CARLOS ROBERTO ALVAREZ,** presentó la única oferta, otorgándose 100 puntos en ambos lotes correspondientes a la evaluación económica.

EVALUACIÓN COMBINADA

El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica.

Puntaje total = 0,7*(Puntaje Técnico) + 0,3*(Puntaje económico)

- ✓ **ING. CARLOS ROBERTO ALVAREZ**, para el lote 1 0.7* (93) + 0.3 *(100)= total **95.1**
- ✓ **ING. CARLOS ROBERTO ALVAREZ**, para el lote 2 0.7* (88) + 0.3 *(100)= total **91.6**

El Comité de evaluación a dado cabal y fiel cumplimiento a lo establecido en los criterios y métodos de evaluación, del Pliego de Bases y Condiciones, "Criterios de Evaluación" que entre otros dice: La adjudicación recaerá en el consultor que obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación combinada.

En consecuencia, este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a:

- **ING. CARLOS ROBERTO ALVAREZ**, G. 280.000.000 (Guaraníes doscientos ochenta millones), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, por dar cumplimiento a todo lo requerido en el PBC.

Finalmente en fecha 13 de julio de 2012 manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Abg. César Mominigo

Lic. Lourdes Santacruz Silveira

Econ. Liz Barreto

Srta. Romina Diarte